

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS, D. GUILLERMO DÍAZ GÓMEZ

179/001310

43947

En un documento publicado por Comisiones Obreras RTVE, el sindicato acusa a Enric Hernández, director de Informativos y Actualidad de RTVE, de preparar escritos con argumentos que utiliza el Gobierno en las sesiones de control.

Según la nota publicada por CCOO durante el día de hoy, el 19 de marzo de 2020 CCOO RTVE envió un escrito a la dirección en el que denunciaban la deficiente respuesta informativa a la crisis del COVID-19. La respuesta por parte de Enric Hernández fue un archivo de word titulado "respuestahacienda". El citado sindicato afirma que, al abrir el documento, comprobaron contenía un texto de respuesta a una pregunta parlamentaria, redactado de tal manera como si quien lo hiciera fuera portavoz del Gobierno. Al darle a conocer el error de la información trasladada a la organización, que nada tenía que ver con la queja inicialmente formalizada, el propio director envió un nuevo archivo titulado "respuestaCCOO".

Según relata CCOO en la nota publicada, el contenido del archivo tiene una gran similitud con una respuesta realizada por la Ministra Portavoz, María Jesús Montero, días después de que Enric Hernández trasladará de forma involuntaria el documento al sindicato.

Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Es cierto que el director de Informativos y Actualidad de RTVE prepara escrito con argumentos que posteriormente utiliza el Gobierno en las sesiones de control?**
- 2. ¿En caso de que respuesta negativa a la pregunta anterior, ¿cómo tuvo acceso el director de los Informativos y Actualidad de RTVE al contenido de la Intervención que iba a realizar María Jesús Montero días antes de que se produjera?**
- 3. En caso de que finalmente los hechos relatados sean ciertos, ¿tiene previsto dimitir el director de Informativos y Actualidad de RTVE?**

4. En caso de que el director de Informativos y Actualidad de RTVE se niegue a dimitir, ¿tiene previsto la Administradora Única de la Corporación de Radio Televisión Española cesarlo de su cargo?

Sobre esta cuestión ya respondí en la Comparecencia extraordinaria en el Senado el pasado 6 de agosto. Le remito el enlace:

http://www.senado.es/web/actividadparlamentaria/actualidad/video/index.html?s=14_G013005_011_01

(1:31:46)

No obstante, le respondo a las distintas cuestiones que plantea:

1. No.
2. En todas las etapas de RTVE los distintos gobiernos solicitan información a las empresas públicas sobre cuestiones que le afectan. En el caso de que haya una pregunta parlamentaria sobre un ente del Estado, éste facilita sus explicaciones y quien tenga que responder las incorpora de la manera que considere.
3. No.
4. No

En Madrid, a 31 de agosto de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE


Rosa María Mateo Isasi


ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA